



" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

Puno, 06 JUN 2025

OFICIO N° 2501 -2025-GRP/GRDS/DREP/OAJ.

SEÑOR : Prof. LUIS MARINO CALCINA TITO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
LOCAL DE YUNGUYO.

YUNGUYO.-

ASUNTO : REMITE DOCUMENTO PARA CUMPLIMIENTO.

REF. : a) OF. N° 1789-2025-JTP-PUNO-CSJP/PJ.
b) EXPTE. ADMINISTRATIVO N° 7963-2025-OTD-DREP.
c) EXPTE. JUDICIAL N° 01461-2022-0-2101-JR-LA-01.



Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que, remito adjunto el Oficio N° 1789-2025-JTP-PUNO-CSJP/PJ, expediente administrativo N° 7963-2025-OTD-DREP, Expediente Judicial N° 01461-2022-0-2101-JR-LA-01, proceso seguido por **Gloria María Quiñonez Mollisaca**, para su conocimiento y cumplimiento conforme el Mandato Judicial; de lo actuado su autoridad deberá de informar al Juzgado de Trabajo Zona Sur - Sede Anexa de la Corte Superior de Justicia Puno, de las acciones adoptadas sobre el cumplimiento del Mandato Judicial, para el efecto se adjunta documentos en folios treinta, en original.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis distinguidas consideraciones.

Atentamente,



Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

C.c.Arch.

EAAA/DREP.
RCZ/JOAJ(E).
Fmm/Sec.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
OFICINA DE ASesoría JURÍDICA	
25 F. 17 JUN 2025	
EXPEDIENTE N°	6028
HORA: 9:23	FIRMA: L